

Res. H. N° 0380-26²

SALTA,

10 ABR. 2026

Expte. N.º 4.058/2026

VISTO:

La nota mediante la cual la Sra. Decana Dra. Mercedes QUIÑONEZ, solicita el pago a la firma Víctor Enrique Quinteros, por gastos de Impresión de fotografías, en el marco de la muestra por la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", realizada en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

QUE, a tal efecto, se adjunta la factura C N.º 00002-00000129, por un importe total de **PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$48.000,00)**, en concepto de impresión de fotografías A4, debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Sra. Decana Dra. María Mercedes QUIÑONEZ, solicita el pago con imputación a la partida "**Fondo Discapacidad y Política de Género – Ley Micaela**" de esta dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

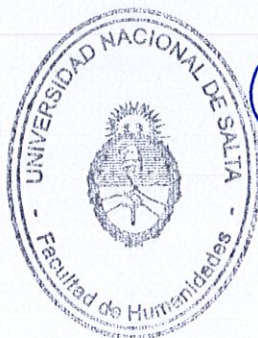
ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el pago a la firma Víctor Enrique Quinteros, CUIT 20-31.193.977-8 por la suma de **PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$48.000,00)**, correspondiente a gastos de impresión de fotografías realizados en el marco de la actividad mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia, y en el orden interno a la partida "**Fondo para Implementación Ley Micaela, Discapacidad y Violencia de Género**" (S. Sub Unidad 027.004.025). -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ma/Jae. -

Lc. MERCEDES QUIÑONEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lc. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa